

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espailat

Decreto No. 63, que nombra los respectivos Gobernadores Civiles de las Provincias de Samaná, Espailat, Dajabón, La Romana y Santiago Rodríguez.

G. O. No. 8794, del 12 de octubre de 1963
República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 63

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— El Dr. Edmond F. Sevez queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de Samaná, en sustitución del señor Israel Anderson.

Art. 2.— El Dr. Vinicio Henríquez queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia Espailat, en sustitución del señor Rafael Augusto Cáceres Espailat.

Art. 3.— El señor Manuel de Jesús Pilarte queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de Dajabón, en sustitución de Rafael Antonio Miolán.

Art. 4.— El Dr. Luis Creales Guerrero queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de La Romana, en sustitución del señor Danilo Melo.

Art. 5.— El señor Alejandro Enrique Bueno queda nombrado Gobernador Civil dela Provincia de Santiago Rodríguez, en sustitución de Ramón González Pilarte.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Sanos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espaillat

Decreto No. 64, que nombra al Sr. Buenaventura Báez Ledesma Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

G. O. No. 8794, del 12 de octubre de 1963

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 64

VISTA la Ley No. 6126, de fecha 10 de diciembre de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución del 16 de septiembre de 1962, dicta el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Dr. Buenaventura Báez Ledesma queda nombrado Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, en sustitución del Dr. César Antonio Lora Moya.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de octubre de